AÑO I. MARTES 13 DE FEBRERO DE 1900. NÚM 314.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

NUESTRO COMERCIO
con Francia en 1899

Durante el mes de Diciembre de 1899, España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 315.197 hectolitros de vinos ordinarios y 24.476 de licor, que suman en conjunto 375.623 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 299.829 hectolitros, que unidos á los 3.038.666 de los once pasados meses, suman 3.338.495 hectolitros, valorados en 119,869.000 francos.

En igual mes de 1898, nuestra importación fué de 400.085 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Diciembre del 98, de 24.462 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de 1899, ha importado 16.384 hectolitros, contra 3.594 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 8.554 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 299.829 hectolitros.

En resumen, desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1899, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 4.034.414 hectolitros, contra 5.548.771 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de 1898 una diferencia de hectolitros 1.514.357.

En los mismos doce meses, Argelia ha enviado á Francia 4.669.929 hectolitros; Túnez, 92.122; Italia, 99.967; Portugal, 625; y las restantes naciones vinícolas, incluso Inglaterra, 350.567 hectolitros.

En el mencionado mes de Diciembre del 99, Argelia ha importado en Francia 376.331 hectolitros de vinos; Portugal, 63; Túnez, 4.070; y otros países (ordinarios y de licor), 36.479 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Diciembre de 1899 de kilogramos 15.676.200, que unidos á los 77.215.700 llegados en los once primeros meses, suman 92.891.900 kilogramos, valorados en 18.263.000 francos. En el mismo mes de 1898, el consumo fué de 18.157.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Diciembre de 1898, de 2.481.200 kilogramos.

Durante el mes de Diciembre último han llegado de nuestra nación 651.300 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 154.100, que unidos á los 1.977.600 de los once primeros meses, suman 2.131.700 kilogramos, cuyo valor se estima en francos 1.066.000.

En igual tiempo, ó sea del primero de Enero al 31 de Diciembre de 1898, nosotros importamos 17.060.368 kilogramos, ó sean 11.004.468 más que en 1899, en el cual hemos expedido 6.055.900 kilogramos.

En Diciembre de 1898, nosotros importamos 347.000 kilogramos, ó sean 304.300 kilos menos que el citado Diciembre de 1899.

Italia, durante dicho mes, ha importado á Francia 344.200 kilogramos, contra 798.700 que envió en 1898. En todo el año 1899 ha importado dicha nación 9.731.700 kilogramos de aceite, ó sean 764.490 kilos más que en 1898. En los doce meses del 99, el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 5.697.700 kilogramos, y el de España, como hemos dicho, sube á 2.131.700 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el citado Diciembre de 1899, 153.700 kilogramos, que unidos á los 7.214.000 llegados los once anteriores meses, suman 7.367.700 kilogramos, que se valoran en 1.035.000 francos, contra 173.800 kilogramos que enviamos en igual mes de 1898.

El valor total de la importación española en Francia, durante todo el año 1899, siempre según las estadísticas francesas, es de 237.737.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 136.606.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 101.131.000 francos.

Antonio Blavia.

Fugaces.

Inspiramos esta fugaz en la nota más simpática del día.

En los salones de la Sociedad Económica, en el centro en donde con amoroso empeño se cultivan las ideas de mejoramiento moral y material de la provincia, sin otra recompensa para los socios que la satisfacción del deber cumplido, ha quedado definitivamente constituída «La Unión Nacional» y elegida su junta directiva.

Hombres de ciencia, comerciantes, agricultores, artistas, lo que es y representa el pueblo trabajador, lo que tiene convicción profunda por un ideal, y siente palpitar su corazón ante los anhelos de una regeneración verdad, lo que se agrupa en apretado haz para formar el dique que detenga el torrente de ambiciones que se desarrollan en las esferas de una política maligna, se dispone á combatir sin tregua ni descanso.

La actividad de estas honradas clases nos es muy simpática, y quisieramos, ya que no persiguen el poder, sino únicamente buscan que cese el despilfarro y la inmoralidad, que sus nobles aspiraciones se realicen para bien de la patria.

LOS SEGOVIANOS EN EL SENADO

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR MARTIN SANCHEZ

Tengo un verdadero sentimiento en que la Comisión no pueda aceptar la enmienda que he tenido la honra de presentar.

Como á esta hora, por el estado en que se encuentra la Cámara, es imposible aducir las razones que tengo para considerar como una injusticia la que comete la Comisión al suprimir las gratificaciones á los coroneles del departamento central de la Guerra, de la Junta consultiva y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y como tengo presentadas otras dos enmiendas pidiendo lo mismo en lo que respecta á las Capitanías generales, y á los Gobiernos militares, cuando defienda al discutirse el capítulo 5.º la enmienda á él correspondiente, aduciré las razones en que me he fundado para presentar todas ellas.»

....

Señores Senadores, mi objeto era no defender estas enmiendas hasta mañana; pero como veo la necesidad de que se apruebe el presupuesto de Guerra esta tarde, no tengo inconveniente, con la brevedad posible, exponer las razones de mayor importancia en apoyo de dichas enmiendas. Yo no sé en qué se ha fundado la Comisión de presupuestos para no aceptarlas. Había muy poco que oía yo manifestar al ilustre general López Domínguez, que sin decirlo parecía como que se respiraba aquí algo que era como una manifiesta hostilidad contra los institutos armados; y esto es evidente. No quiero molestar á la Cámara, y lo voy á demostrar en dos palabras.

Llevamos aquí discutidos y votados seis presupuestos de las distintas secciones que constituyen los Ministerios; de ellos, tres han sufrido aumento con relación á como vinieron del Congreso; dos han quedado iguales; y uno solo, el de Marina, ha sufrido disminución de unas 25 ó 30.000 pesetas, relativas á gratificaciones. Ahora se van á aprobar también disminuciones en el de la Guerra.

Es decir, que los únicos presupuestos discutidos aquí, y que se van á votar con economías, añadiéndolas á las que se han hecho en el Congreso, son los presupuestos de Marina y de Guerra.

La razón potísima que he tenido para presentar estas enmiendas, es que lo que se viene aquí consignando como gratificación para esos coroneles, no es tal gratificación, es cosa que no está al capricho de los Ministros, ni en sus manos el conceder por una Real orden, por un Real decreto, ni siquiera por esos artículos adicionales que se ponen en las leyes de presupuestos. No; está aquí por la ley orgánica del ejército.

Los coroneles del ejército español, desde 1802, tenían 7.500 pesetas de sueldo; vino después el Real decreto de 1828 (entonces se legislaba en lo militar por Reales decretos), y se les puso el sueldo de pesetas 6.000 y 1.500 de gratificación; en fin, el sueldo que han venido percibiendo los coroneles, todos, del ejército español desde principios del siglo hasta 1891, ha sido de 7.500 pesetas.

Llega la ley orgánica de 1891, y comprendiendo que los sueldos de todos los jefes del ejército, lo mismo comandantes que tenientes coroneles y coroneles, es insuficiente para vivir, y que hay necesidad de variarlos, aumenta el de los comandantes y tenientes coroneles; pero teniendo en cuenta que en coronel termina generalmente la carrera militar, siendo el empleo que da mayor contingente á las clases pasivas, por no aumentar el presupuesto de éstas, en vez de dar á los coroneles las 1.000 pesetas de sueldo, se les dejó como gratificación.

De modo que, realmente, la tienen concedida por esa ley como un sueldo, puesto que, en atención á que aquí en España no hay nunca la cantidad suficiente para subvenir á las necesidades de las clases pasivas, se dijo que se les pondrían como gratificación, quedando como sueldo regulador para el retiro el de 7.500 pesetas.

Unión nacional en Segovia

Convocados por la Comisión nominadora de la que ha de constituir la permanente de la *Unión Nacional* en esta capital y presididos por el conocido comerciante D. Juan Sánchez Varez, se reunieron en la tarde del domingo previa convocatoria que oportunamente publicamos, en el salón de sesiones de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, muy cerca de ochenta individuos representantes de la industria, el comercio, la agricultura, la clase obrera y otros organismos, con objeto de proceder al nombramiento de la Junta que ha de encauzar este movimiento de la opinión segoviana.

Abierta la sesión por el señor Sánchez Várez, dió el Secretario, D. Feliciano García, lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

La presidencia invitó galantemente á uno de nuestros compañeros de redación, que se encontraba en el local, para que ocupara la mesa destinada á la prensa y dió cuenta del trabajo realizado por la Comisión nominadora, añadiendo que la lista formada para constituir la Junta permanente de la *Unión nacional*, podría sufrir cuantas modificaciones juzgaren oportunas los allí reunidos, puesto que la Comisión que presidía solo había procurado cumplir del mejor modo posible su difícil tarea, eligiendo los nombres que á su juicio mejor podían responder á los propósitos que motivaban aquella agrupación de elementos, que querían unir sus esfuerzos á los realizados por las Cámaras de Zaragoza y Valladolid.

El señor Sánchez Várez añadió que no se trataba de hacer una ruda oposición á los Gobiernos, sino procurar por todos los medios legales que una buena administración hiciera renacer á España de sus pasados desastres.

El señor García (D. Feliciano) iniciador de este plausible movimiento de las fuerzas productoras de Segovia, pronunció también oportunas frases, agradeciendo el concurso que por distintos elementos se habían prestado á la Comisión organizadora y leyó el siguiente patriótico telegrama, que le había designado el Sr. Paraíso, telegrama que fué recibido con entusiastas muestras de aprobación:

«Feliciano García.

«Mi aplauso entusiasta y cariñoso para »cuantos congréganse para unirse á este mo»vimiento generoso y nacional. Tienen sitio »obligado todos los españoles que, renegando »de la política precursora del Sedán, estén de»cididos á obtener que se gobierne con acier»to y se administre con moralidad y previ»sión. Segovia no podía permanecer indife»rente á esta lucha en vísperas del duelo á »muerte entre el verdadero país que quiere »rehabilitarse reconquistando un crédito y un

»honor y los hombres que atrevidamente le »desdeñan en sus justas y patrióticas demandas. ¡Adelante Segovia! ¡Adelante, España »entera, porque solo el concurso desinteresado »y resuelto de hoy puede absolvernos del pe»cado de indiferencia cometido ayer.

PARAISO»

Terminada la lectura de este telegrama, que tanto entusiasmo despertó hasta entre los más indiferentes, la presidencia preguntó si desde luego aceptaba la reunión la lista formada por la Comisión nominadora para constituir la permanente.

El señor Romero (D. Pedro), uno de los que figuraban en dicha lista, manifestó que no aceptaría de ningún modo el cargo conque se le honraba si no se elegía aquella junta por sufragio, para que los designados tuvieran la seguridad de que eran fiel representación de los allí reunidos.

Análogas manifestaciones hicieron los señores don Felipe Ochoa y don Luis Díaz, aun cuando en principio aceptaban los nombres propuestos por la Comisión nominadora, opinando don Prudencio González se hiciera el nombramiento de la junta por aclamación, pues lo contrario envolvía una desautorización mortificante para la Comisión nominadora.

Así lo entendía también el señor Sanchez Várez, manifestándose el señor Matabuena conforme con el criterio de que se hiciera la elección por sufragio, dándose también cabida en la junta permanente á cuantos individuos habían constituído la Comisión nominadora.

Acordado así, se suspendió la sesión por algunos minutos, para que cada cual redactase la papeleta que había de depositar en la urna.

Reanudada la sesión, leyóse una moción del señor Díaz (D. Luis), proponiendo que en la junta permanente que iba á votarse, se ampliase el número de los representantes de la clase obrera, añadiéndose el nombre de don Sebastián González, que pertenece al gremio de construcción. Quedó aceptada la propuesta del señor Díaz.

El señor Sánchez Várez, expuso que la Comisión nominadora había terminado su misión y que para hacer la votación debía nombrarse una mesa de edad, presidida por uno de los más ancianos, auxiliado por dos individuos de los más jóvenes, que actuaran como Secretarios.

Acordado así, ocupó la presidencia el concejal don Francisco Santiuste, nombrándose secretarios á los conocidos comerciantes don Claudio Moreno y don Julio Duque.

Hecha la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos para constituir la Comisión permanente de la *Unión Nacional*, los señores siguientes:

Por el Comercio.—D. Pedro Romero Gilsanz, D. Felipe Ochoa González y D. Enrique Redondo.

Por la Industria.—D. Ventura Vargas.

Por la Agricultura.—D. Mariano Villa y D. Pedro Martín Labrador.

Por las Artes y Oficios.—D. Timoteo Villoslada y D. Luis Santiuste.

Por la clase Obrera.—D. Matías Dávila, don Vicente Sánchez Sánz y D. Sebastián González.

Por la *Liga Agraria*.—D. Mariano Saéz Romero.

Por la clase Médica.—D. Segundo Gila.

Por la Prensa.—D. Gregorio Bernabé Pedrazuela y D. Rafael Ochoa.

También forman parte de esta junta los que constituyen la Comisión nominadora, D. Juan Sanchez Várez, D. Anselmo Carretero, D. Mariano Blanco, D. Cándido López, D. Valentín Martín y D. Feliciano García.

Los señores Sánchez Várez y López (don Cándido), manifestaron que el resultado de la votación acusaba una mayoría en cuanto á la lista de nombres propuesta, pero no en cuanto á la Comisión nominadora, por lo que no aceptaban los cargos que se les confiaba, viéndose obligados también á renunciarles por razones que se reservaban.

Pidieron constaran en acta sus manifestaciones y después de algunas frases de la Presidencia, quedó la junta permanente de la *Unión Nacional* constituída en la forma expresada.

Acordóse después por unanimidad dirigir expresivo telegrama de adhesión al señor Paraíso, como contestación al suyo y conceder un voto de gracias á la *Sociedad Económica Segoviana*, por la cesión del local en que la reunión se celebraba, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo, á las ocho y media de la noche.

Como representante de la Autoridad civil, asistió el Inspector de vigilancia, D. Tomás Martínez.

Mucho celebramos este inesperado despertar de la opinión segoviana y ojalá de este modo nuestra provincia pueda llevar su granito de arena á la gran obra de regenerar á la nación española, víctima de los desaciertos de muchos y de la suicida indiferencia de todos.

Nosotros quisiéramos que los plausibles esfuerzos que han dado por resultado la constitución de la *Unión nacional*, no se limitara á ese organismo, sino que, agrupándose la Industria, el Comercio y, en fin, todo lo que algo vale y significa en este rincón castellano, se constituyera una Cámara de Comercio que fuera á la vez resuelta defensora de los derechos de los elementos agrupados y Centro de reunión y de cultura de donde pudieran brotar fecundas iniciativas de que andamos tan necesitados.

No dejemos la obra en el prólogo y dirijamos la vista á más amplios horizontes.

Diputación provincial

CONVOCATORIA

El Sr. Gobernador civil acordó antes de ayer haciendo ejecutivo un acuerdo de la Comisión provincial, convocar para reunirse en sesión extraordinaria á la Excma. Diputación el día 21 del corriente, á las diez de la mañana en el palacio de su propiedad con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.° Aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1899 á 1900.

2.° Legado del difunto D. Pedro Santa María á los establecimientos de Beneficencia provincial.

3.° Consignación para alquiler de casa para el director de la Escuela Normal de Maestros.

4.° Aprobación de nombramientos hecho de médicos propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento para el año natural de 1900.

5.° Idem de la cuenta presentada por la Sociedad Electricista Segoviana, de instalación de luz en el Gobierno civil.

6.° Provisión del mismo género de alumbrado á los establecimientos de Beneficencia provincial.

7.° Lectura de la memoria de cultivos hechos en los campos de experimentación por el Ingeniero Agrónomo de la provincia.

8.° Lectura de otra memoria por el Ingeniero Director de carreteras provinciales.

9.° Habilitación en el Gobierno civil de un departamento para prevención gubernativa, ampliación y mejoramiento de las oficinas y habitaciones y arreglo del mobiliario.

Alrededor de la prensa.

LAS ACERAS QUE ANDAN

Se han ensayado recientemente en Nueva York las aceras que andan. Aun cuando pueda parecer este un invento que no ha de tener grandes consecuencias, de todas maneras vale la pena de dar cuenta de él, porque representa un adelanto que en ninguna ciudad de Europa se ha ensayado todavía. Es la locomoción rápida puesta al servicio del público sin costar un céntimo; es la comunicación fácil y sin cansancio ideada por los ingenieros en favor de los que hasta ahora debían cansar sus músculos para trasladarse de una parte á otra.

El ensayo se ha hecho únicamente en una manzana que tiene un perímetro de 750 metros. Una de las aceras, la interior, con respecto á la manzana entera, en vez de ser de macadam ó piedra, se ha construído con unas tablas fortísimas de una de esas maderas parecidas al palo de hierro y de las que tienen resistencia sin tener excesivo peso. Debajo de esta acera se ha instalado, comunicando con la red general de alcantarillas, una maquinaria complicada, que sigue todo el perímetro de las calles donde la movediza acera está instalada.

Durante los dos primeros días, la acera ha transportado, á razón de una velocidad siempre igual de seis kilómetros por hora, la friolera de 22.000 personas, y son en mucho mayor número las que de contínuo hay paradas en el arroyo ó en la acera contraria para ver el funcionamiento del nuevo adelanto.

A LOS DESERTORES

El prefecto de los Pirineos Orientales ha enviado una circular á las subprefacturas de Ceret y Prades y demás autoridades para que cumplan la ley de 1897 sobre desertores, quienes si no se acogen á ella serán inmediatamente expulsados del territorio francés.

PUEBLO ENTRE NIEVE

Comunican de Oviedo que en uno de los lugares que componen el Ayuntamiento de Leitariegos ha caído una copiosísima nevada.

La nieve llegó hasta los tejados.

Los vecinos están bloqueados por la nieve.

La carretera está obstruida por una capa de nieve de cuatro metros de espesor.

El alcalde encuentra muchas dificultades para abastecer de víveres el pueblo.

EMBAJADA Á BERLIN

A primeros del mes de Marzo próximo marchará á Berlín la embajada que lleva el encargo de imponer el Toisón de Oro al prícipe heredero de Alemania.

TEMPORAL DE NIEVE

Dicen de París que en el departamento de Prades (Pirineos Orientales) están cayendo grandes nevadas.

LOS CONSUMOS

El Imparcial dice que la odiosa contribución de consumos lleva siempre el escándalo consigo, pues en los pueblos se queman todos los años centenares de casetas del resguardo, en el Congreso promuévense alborotos que se convierten en debates vehementes y surgen conflictos como el de ayer; todo por el escaso cuidado de Villaverde en complacer á los diputados.

DISIDENCIAS

Dicen de Barcelona que han fracasado las negociaciones llevadas á cabo por el elemento catalanista para celebrar un meeting con motivo de la discusión en el Congreso de la cuestión catalana.

Hay disidencias entre la Unión catalanista y la *Veu de Catalunya*.

El señor Vallés y Ribot se ha negado á cooperar al movimiento catalanista.

GUERRA ANGLO-BOER

Dicen de Londres:

Se ha recibido el siguiente despacho fechado en Rensburg:

«Los federales traspasaron ayer el flanco Oeste de los ingleses, ocupando Bastard's-Neck, donde han emplazado un cañón.

Descendiendo esta mañana hacia el Sur se han apoderado de la granja de Hobkirch, á cinco millas de las avanzadas inglesas.

Los ingleses han hecho frente á los federales, manteniéndolos á distancia cada vez que éstos intentaban avanzar en la zona de fuego.

La caballería y la infantería montada ha efectuado hoy un extenso reconocimiento en dirección de Slingersfontein, desalojando á los boers de las colinas inmediatas y barriendo el camino para abrir paso á un importante convoy.

Apostados los boers en su antigua posición al Oeste, han lanzado esta tarde algunas granadas en dirección al campamento inglés sin causar ninguna pérdida.

Como los boers con fuerzas considerables desbordaron ayer el flanco de los ingleses amenazando las comunicaciones entre Sieingersfontein y Rensburg, se ha efectuado otro reconocimiento desde el primero de dichos puntos, ocurriendo un encuentro con una fuerza boer considerable que intentaba emplazar un cañón para bombardear el campamento inglés.

Los ingleses han conseguido impedir que los boers establezcan su cañón y sus convoyes lograron llegar á Slingersfontein.

Durante el reconocimiento, una veintena de voluntarios australianos que se aventuraron demasiado fueron cercados por los boers, que los tuvieron así durante todo el día; pero al llegar la noche aquéllos pudieron fugarse, perdiendo un muerto y tres heridos.

Hoy ha habido algunas escaramuzas en las colinas próximas á Rensburg, con algunos grupos boers compuestos de unos treinta hombres.

Los boers capturaron el jueves dos periodistas australianos.

OTRO DESPACHO

Campamento inglés desde el río Modder, 10.

—Ha llegado el general en jefe lor Roberts.

Las tropas le han ovacionado.

El general en jefe visitó el campamento, felicitando á las tropas por su heroismo en el combate de Koodoosberg.

Un destacamento de higlanders volvió al campamento manifestando que había encontrado doce cadáveres de boers. Estiman que las pérdidas de los federales han sido mayores que las de los ingleses en el combate de Koodooberg.

Por la mañana las piezas de artillería de marina bombardearon las posiciones boers. El silencio de los cañones de éstos en Maggersfontein ha sugerido la idea de que los boers han levantado su artillería de aquel lugar para trasladarla á otro punto.

En las trincheras de Maggersfontein sólo se ve un pequeño número de boers. Parece que han marchado hacia Kimberley, y que se han llevado los cañones gruesos que tenían frente á Mafeking para bombardear á la primera población.

Los boers han destruído completamente el ferrocarril más allá de la estación de Merton.

Se cree que han preferido destruir la línea á defenderla.

El haber llegado al río Modder el general Roberts, hace suponer que se trata de una marcha de flanco para invadir el Orange, y apoderarse de la capital Bloenfontein.

DESDE PARÍS DICEN:

Se han recibido en esta ciudad telegramas de Lourenço Marques, que reproducen otros de Pretoria y dan á conocer la versión boer de los últimos combates entre los burghers y las fuerzas inglesas del Natal.

Los primitivos están fechados en Pretoria el día 9.

Según ellos, los boers no sufrieron más bajas que cuatro muertos y ocho heridos. Las de los ingleses fueron numerosas. Solamente en las posiciones abandonadas dejaron éstos 22 cadáveres.

Se asegura aquí que el War Office ha sido el último en enterarse de los pormenores y alcance del nuevo desastre del Tugela. El gobierno añade que no juzga conveniente dar á conocer detalles hasta que no terminen las operaciones emprendidas por el general Buller, y no falta quien indica que éste ha sufrido pocas pérdidas y se propone reanudar en breve las acometidas.

Sin embargo, esas atenuaciones son inútiles.

Las últimas noticias del Natal han producido terrible desaliento en el público.

Un despacho de origen transvaalés anuncia que en la noche del 8 al 9 intentó una salida la guarnición de Ladysmith.

El fracaso de White fué completo, pero no se sabe nada más hasta ahora.

CABILDEOS POLITICOS

En el Congreso parece que los catalanes tienen propósito de reanudar el debate relativo al programa de Manresa, á fin de que el señor Abadal conteste al Sr. Romero Robledo y que intervenga además el Sr. Sallarés.

Luego se reanudará la discusión del impuesto de consumos, á la cual seguirá la del gravamen sobre billetes de viajeros y trasporte de mercancías, y si quedara tiempo comenzaría la del timbre.

En el Senado presentará el conde de las Almenas una proposición incidental relacionada con el ruidoso incidente que en la sesión del día 6 produjeran sus palabras acerca de la actitud en que se suponía á varios generales, motivada por la cuestión de responsabilidades de las pasadas guerras.

Asegúrase por persona que debe estar bien informada que la proposición la han suscrito siete senadores, conforme requiere el reglamento de aquella Cámara.

Después de la proposición se ocupará el Senado del proyecto de catastro y registro fiscal de la propiedad.

**

En los círculos políticos continúa comentándose la sesión del sábado en el Congreso.

Dicen los liberales que el Sr. Sagasta ha recibido muchas felicitaciones de sus amigos, y atribúyese significación política al acto de cortesía del Sr. Gamazo de acercarse á saludar al jefe del partido liberal.

Los ministeriales se manifiestan satisfechos por el resultado de la votación de la enmienda del Sr. Domínguez Pascual, aunque en el

fondo hubieran preferido que no se declarase este asunto cuestión de gabinete. Dicen que llegarán de provincias varios diputados de la mayoría para ayudar con sus votos á la obra económica del gobierno.

Los señores conde de Orgaz y Nava Ossorio han desmentido el rumor acogido por algún periódico de estar comprometidos para votar en favor de la enmienda del Sr. Domínguez Pascual.

DEFINICIÓN DEL DINERO

El periódico inglés *Tit Bist*, que se publica en Londres, ofreció un premio á quien mejor definiese la palabra *dinero*; y entre 6.000 competidores se presentaron definiciones curiosas como éstas:

Dinero es el premio que dulcifica el trabajo.

Dinero es un ídolo á quien adoran todas las clases sociales, sin que tenga un solo templo dedicado á su culto.

Es el azúcar que dulcifica la vida, etc., etc.

La definición premiada fué ésta:

«*Dinero* es un artículo que puede usarse como pasaporte universal para ir á todas partes menos al cielo, y como engendrador ó causa de todas las cosas, menos de la felicidad.»

CONCURSO INTERESANTE

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Almería, ha abierto un concurso entre publicistas y escritores que aspiren á desarrollar el siguiente tema:

«¿Es indispensable para España la existencia de una marina de guerra?

Para tenerla, ¿qué medios pueden ponerse en práctica?

De ser perentoriamente indispensable, ¿cuáles son los elementos de combate que deberíamos rápidamente construír, cuál su coste aproximado, cuáles los medios pecuniarios de la nación para satisfacer esos dispendios, todo en armonía con la pobreza del Erario público?

El premio consistirá en un objeto de arte.

FUGACES

Dicen de Valladolid:

Según hemos oido, en el día de ayer se realizaron tres fugas amorosas en esta capital.

Las protagonistas fueron dos muchachas de 13 y 18 años respectivamente y una señora, sin que hasta la fecha se sepa el paradero de ninguna de ellas.

ESTADÍSTICA CARDENALICIA

Con la muerte del cardenal Jacobini asciende á 128 los cardenales fallecidos durante el largo pontificado de León XIII, resultando hoy vacantes nueve capelos, los cuales no se proveerán hasta los futuros consistorios.

LAS COSAS DE ORIENTE

Comunican de Colonia que según la Gaceta de San Petersburgo continua Rusia enviando tropas á la frontera del Afghanistan.

Las tropas moscovitas en aquella frontera ascienden ya á 50.000 hombres.

TITULOS DE MAESTROS

Durante el pasado año de 1899, el ministerio de Fomento ha expedido los siguientes títulos de maestros:

Normales, 90; superiores, 724; elementales, 224; ó sean en junto 1.058.

UNA IGLESIA RUSA EN ROMA

Leemos en la *Revista Popolare* que Mr. de Nelidoff, embajador de Rusia en Italia, se ausentará próximamente de Roma para irse á San Petersburgo.

Mr. de Nelidoff aprovechará su estancia en la capital moscovita para pedir á su soberano las instrucciones definitivas relativamente á la construcción de una iglesia rusa en Roma, construcción ya autorizada por el emperador de Rusia.

FEBRERO 13 MARTES	TIEMPO VIEJO
	1782.—Ingresó de cadete en el Colegio de Segovia don Luis Daoiz.

NOTICIAS

En virtud de instancia presentada por Santos Lobo Calvo, vecino de Carrascal del Río, dió ayer las oportunas ordenes el Sr. Gobernador civil para que el hijo de aquel, Celestino Lobo Revenga, soltero, de 23 años, ingrese en el departamento de observación del establecimiento provincial de Beneficencia, á causa de haber dado muestras de enagenación mental.

Ayer falleció el inteligente oficial de la Caja de fondos de instrucción pública de la provincia D. Victor Martín Román.

Reciban su atribulada esposa y demás familia nuestro pésame más sentido por esta irreparable pérdida.

—También falleció ayer Doña Carmen Seoane Chico, esposa del maestro armero de la Academia de Artillería, D. Camilo Diz.

Había llegado esta señora á Segovía procedente de Coruña, hace pocos días con objeto de pasar una temporada al lado de su esposo, á quien enviamos asi como á su familia toda, la expresión de nuestro senimtiento por la horrible desgracia que hoy le aflije.

Nuestro amigo, el ilustrado médico y Alcalde de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa, nos escribe rogándonos demos en su nombre las gracias más expresivas, ya que él se vea en la imposibilidad de hacerlo personalmente y el estado de su ánimo tampoco se lo consienta, á las muchas personas que han tenido para el Sr. Grimau testimonios de consideración y simpatía con motivo del fallecimiento de su señora madre y de una de sus hijas.

Quedan cumplidos los deseos de nuestro amigo, á quien reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por esta doble desgracia que ha esperimentado hace pocos días.

Los obreros

Ayer nos visitó una Comisión de la Asociación de los gremios de construir, para que hiciéramos pública su gratitud á las muchas personas que les habían favorecido con donativos en metálico por una sola vez, para atender al sostenimiento de dicha Asociación hasta que esta cuente con fondos bastantes para cumplir con este que es uno de sus más importantes fines.

Componían la Comisión; el Presidente D. Luis Díaz (ebanista); el Vice Presidente, D. Cándido López (mecánico), y el Vocal D. Vicente Gómez (cerrajero).

Entre las personas que ayer visitó dicha Comisión, están el Ilmo. Sr. Obispo; Gobernador civil; Alcalde; Sres. Mascaró, Ruiz (D. Agustín), Adrados, Bravo (D. Emiliano), marqués de Casa-Saltillo, Páramo (D. Julio), Arcos, D. Pedro y D. Pablo Romero, Martínez (D. Ildefonso), D. Francisco de Antonio, Sr. Montemayor, Excmo. Sr. Don Ezequiel González, Sr. Guitián, y otras distinguidas personas; proponiéndose continuar en días sucesivos estas visitas.

En todas partes encontró la Comisión la más favorable acogida, escuchando entusiastas frases de elogio por la bondad de la causa en que inspiraban sus propósitos, y haciéndoles toda clase de generosos ofrecimientos para el mejor éxilo de una empresa tan simpática.

También el diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, D. Raimundo Ruiz, ha escrito á esta Comisión poniéndose incondicionalmente á sus ordenes.

La Asociación de los gremios de construir puede contar seguramente con el concurso eficaz de todo Segovia, que no puede mirar con indiferencia este hermoso y regenerador moviento entre nuestra honrada clase obrera que pretende congregarse para los altos fines de su mayor ilusración y mútuo auxilio entre los asociados.

Ha pasado al Gobierno civil para informe el reglamento de la Guardia Municipal, que ultimamente fué aprobado por el Ayuntamiento de esta cindad.

El vecino de Abades, Mariano Prada ha presentado recurso de alzada ante el Gobierno civil contra el nombramiento de alguacil de la corporación municipal de dicho pueblo, hecho por la misma en sesión de 5 del corriente, á favor de Florencio Casas.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha acordado aprobar el nombramiento de tornero de la casa cuna de Santa María de Nieva hecho por el Excmo, señor Capitán general de Castilla la Nueva, á favor de D. Sandalio Pardo Tabanera.

Denuncia de caza

Por la Guardia civil del puesto de Navas de Riofrío, ha sido denunciado ante el Juez municipal de dicho pueblo, el vecino de Hontoria, Gregorio Nogales, el cual estaba cazando sin la correspondiente licencia. Le fué recogida una escopeta de un cañón fabricada en Eibar.

Tribunales

Por sentencia del Tribunal de derecho de esta Audiencia provincial, firmada en el día de ayer, ha sido absuelto el procesado por lesiones Felipe Peña Lobo, natural de Valle de Tabladillo, declarándose de oficio todas las costas procesales.

Señalamientos para hoy.

Procesado por el delito de resistencia, Sandalio Suárez, de Cuéllar.

Defensor Sr. Gómez y Procurador Sr. Sánchez.

Los republicanos.

Como anunciamos anteayer, se verificó en el Casino del partido una velada conmemorativa del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España.

Usaron la palabra los Sres. Baeza, Matabuena, Díaz, González, Berrocal, Antero y algun otro cuyo nombre no recordamos, siendo calurosamente aplaudidos los oradores á la terminación de cada discurso.

A las once y media terminó la velada en medio del orden más completo.

Fuga de un preso.

De la cárcel del Espinar se fugó ayer un preso de tránsito, llamado Antonio de San Segundo, aprovechando el momento en que el alcaide fué á comprar tabaco á la expendeduría inmediata.

Indudablemente salió por la puerta del calabozo en que estaba; pero es lo raro que esta puerta no tenga señal alguna de violencia, lo cual pareda á entender que estaba entornada.

El preso de referencia venía conducido con carta de guía y pliego cerrado, por disposición del Sr. Gobernador civil de Avila, al Sr. Juez de Instrucción de este partido, como preso por robo de unas caballerías en la calle de José Zorrilla de esta ciudad.

El individuo tiene 30 años próximamente, es moreno y de regular estatura, gasta blusa rayada, alpargatas, pantalón obscuro y boina.

Inmediatamente de la desaparición, la Guardia civil del puesto, y propios montados con requisitoria, salieron en persecución del fugado sin que hasta la fecha haya sido habido.

Adjudicación.

La subasta de productos de ordenación de los montes de propios de Pinarejos, Navalmanzano, Zarzuela del Pinar, Sauquillo, Aguilafuente, Muñoveros, Turégano y Veganzones, según nuestras noticias, ha sido adjudicada al autor del proyecto de dicha ordenación, D. Calixto Rodríguez, quien hizo proposición en Madrid, en la cantidad de 900.000 pesetas.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal 5 nacimientos; no habiendo defunción ninguna desde el día 10 hasta la fecha.

Autorizado por el Ministro de la Gobernación salió ayer para Madrid, donde permanecerá algunos días, el Gobernador civil, don Victor Ebro, quedando durante su ausencia encargado del mando de la provincia, el secretario don Ricardo Luis Parreño.

Fuga... de mil pesetas

Según participan al señor Gobernador civil de la provincia una pareja de la benemérita del puesto de Prádena, el día 7 se fugó del domicilio conyugal en compañía de... mil pesetas y algunas prendas de vestir, Francisca López Velasco, casada con el calderero establecido en dicho punto, Baltasar López.

La fugada es natural de la Lastrilla, y tiene 64 años de edad.

Ignórase hasta ahora su paradero como también el camino que pudo tomar aunque se crée salió con dirección á esta capital ó á su pueblo.

El Ayuntamiento tiene colocados en la presente semana, los siguientes obreros:

En el derribo de las casas de por Dios 10; en afirmados de calles, 8; en la alcantarilla de la calle del Rancho, 30; en la alcantarilla de la calle del Escultor Marinas, 14; en la de la plazuela de Resolana, 10; en la cañería de la Academia de Artillería, 8; en la acera de la calle de Fernán García, 11; en la escombración de Corpus, 22.

Total, 113 jornaleros.

Viruela

Según participa el alcalde de Escalona al Gobierno civil, se han presentado en dicho pueblo dos casos de viruela en una misma casa, la cual ha sido desinfectada inmediatamente, y aislados los enfermos para evitar el contagio.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de San Apolinar, Roma; San Esteban, obispo en León de Francia; San Lucino, obispo en Angers; San Gregorio II, papa; San Agobo, profeta; los Santos mártires Polieneto, Julián y Benigno; Santa Fusca, virgen; la beata Viridiana; virgen de la tercera orden de San Francisco, y Santa Catalina de Riccis; O. P.

CULTOS PARA HOY

En los Doctrinos de cinco á seis, culto diario al Santísimo Sacramento, con exposición, corona seráfica, estación, lectura meditada y reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

Madrid 12

Los anuncios de la interpelación del conde de las Almenas sobre las responsabilidades de la guerra, y la noticia de que el Gobierno ha de recibir nuevas sorpresas en la discusión del impuesto de ingresos, ha llevado mucho movimiento á los círculos políticos, haciéndose para todos los gustos sobre lo que podrá ocurrir antes de que llegue el día de la clausura del Parlamento.

—Anuncian los periódicos que reunidas las siete firmas reglamentarias, presentará hoy el conde de las Almenas una proposición incidental relacionada con el incidente que en la sesión del día 6 produjeron sus palabras acerca de la actitud en que se suponía á varios generales motivada por la cuestión de responsabilidades de las pasadas guerras.

* * *

Abrése la sesión del Congreso á las tres menos veinte, presidiendo el señor García Alix.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Marina.

El Sr. García Guerra se queja, en un razonado discurso, de lo mal distribuído del impuesto de consumos se encuentra en Canarias, y del aumento de cupo de que ha sido objeto algunos pueblos, por lo cual ha interpuesto el oportuno recurso.

El Sr. ministro de Hacienda afirma que la distribución está hecha con arreglo á la ley, y pueden, los que no estén conformes, entablar los oportunos recursos de alzada, que serian resultos en justicia, como lo serán los ya presentados.

El señor marqués de Villasegura interviene para hacer suyas las manifestaciones del Sr. García Guerra.

El señor ministro de Marina (de uniforme) sube á la tribuna para dar lectura al proyecto de ley, cediendo los astilleros del Nervion al Sr. Martiuez Rivas, mediante pago de 10.000.000 de pesetas é hipoteca de los astilleros.

(Signe la sesión.)

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,55.—Idem fin de mes, 69,60.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 76,20.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 77,50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 81,90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68.45.—Banco de España, 504,00.—Tabacos, 419,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,20.—Obligaciones de Filipinas, 86,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 141,00.—Francos, 28,90.—Libras, 32,45.

CAVOUR

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior..	15.071.317	55
1864-1865..........	762.524	33	1881..............	1.940.493	38
1866..............	1.112.651	45	1882..............	3.018.944	76
1867..............	1.357.785	95	1883..............	2.724.242	94
1868..............	1.442.858	98	1884..............	3.640.866	27
1869..............	858.466	75	1885..............	2.740.061	19
1870..............	359.695	75	1886..............	3.746.797	74
1871..............	352.914	96	1887..............	3.592.859	96
1872..............	484.267	07	1888..............	3.604.206	63
1873..............	403.699	55	1889..............	3.629.720	59
1874..............	379.962	04	1890..............	3.683.357	90
1875..............	657.197	46	1891..............	3.941.436	30
1876..............	1.036.620	54	1892..............	3.983.092	56
1877..............	1.193.846	51	1893..............	4.396.529	08
1878..............	1.291.728	41	1894..............	4.027.250	57
1879..............	1.360.049	23	1895..............	3.359.363	63
1880..............	2.917.048	57	1896..............	4.433.060	24
Suma y sigue....	15.971.317	55	TOTAL......	72.442.511	29

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 5 (PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepés para colchas á 50 cts. vara.
Gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 id.
Pañetes dibujo novedad á 50 id.
Ricos terciopelos, vara de ancho, que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara.
2.000 colchas piqué á 5, 6 y 7 pesetas una en todos los colores.
Ganga verdad en toquillas afelpadas, lana, á 4 pesetas.
Por 2 pesetas media mantelería asargada, ó sea un mantel de 6 1[2 cuartas y media docena de servilletas de 3[4.
200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos.
Gergas riquísimas para vestidos de señora, que valen á 4 pesetas vara, á 1'75.
Gran surtido en camisas de franela á 2'25 y 2'50.
200 pantalones pana de primera, forrados, á 5.
Inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precio de fábrica.
Tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas.

Sábanas 8[4 de ancho, clase superior, á 2'25.
Toallas afelpadas, preciosos colores, á 0'85.

CASI DE BALDE

Géneros procedentes de una nueva quiebra

3 lazos de corbata, preciosos colores, en 2 pesetas.
Guantes cabritilla, para señora, que valen á 3 pesetas, á 1'75.
Guantes para caballero desde 1'25.
Cubrecorsés desde 60 céntimos.
3 pañuelos batista de seda por 2 pesetas.
1.000 metros de yute á 0'70 vara.
Ricos patenes para traje, preciosos dibujos, desde 2 pesetas vara.
Paños y lanillas de 7[4, para abrigos de señora, á 1'25 y 1'50 vara.
Los pañetes que se han vendido á 3 y 3'50 pesetas, hoy los realizamos á 2'50 vara.
Gran realización de retales de todas clases.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE, QUE ES LA OCASIÓN

NOTA. Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

CLAUDIO LÓPEZ

MAESTRO SASTRE DEL PUEBLO DE CABEZA DEL POZO (ÁVILA)

Los trajes que confecciona Claudio López tienen un sello especial de elegancia y sencillez que encantan.

Buena prueba de ello es el crecido número de parroquianos con que cuenta ese maestro sastre, quin viste también á la gente de mejor gusto de los pueblos inmediatos á Cabeza del Pozo.

Siempre Claudio en su obrador
está de trabajo lleno.
¡Cómo que es de lo mejor!
¡Y hay quien dice que no es bueno
per decir que es superior!

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

degicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas. Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

La Estrella

Fábrica de Harinas

A CARGO DE LA

Sra. Viuda de D. M. López Manso

Nota de precios.

	Ptas.	Cts.
Harina extra, la arroba.	5	50
Idem especial, idem. . . .	5	»
Primera, idem.	4	50
Panadera, idem. . . .	4	25
Idem marca T. P., idem. .	4	»
Harina de segunda, idem. .	3	75

PIENSOS

Tercerilla, la fanega. . . .	7	50
Cabezuela primera, idem..	4	50
Idem segunda, idem. . .	3	50
Moyuelo, idem.	2	50
Salvado, idem.	2	25
Harina de algarroba, la arb.ª	2	50

Se compra trigo á precios corrientes.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.